

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y
JUZGAMIENTO, DENTRO DEL PROCESO DE UNIÓN MARITAL DE
HECHO INICIADO POR LA SEÑORA MARÍA OVEIRA GONZÁLEZ
COLORADO EN CONTRA DE LOS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA
RESPONDÍA AL NOMBRE DE JAVIER GÓMEZ ZULUAGA**

Ref.: UNIÓN MARITAL DE HECHO
Radicación: 110013110014-2019-00005-00
Fecha: 09 de junio de 2023
Hora de inicio: 09:07 A.M.
Hora de terminación: 11:35 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y siete minutos de la mañana (9:07 A.M.), del día nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, dentro del proceso de Unión Marital de Hecho iniciado por la señora MARÍA OVEIRA GONZÁLEZ COLORADO en contra de los herederos de quien en vida respondía al nombre de JAVIER GÓMEZ ZULUAGA, radicado bajo el número 2019-00005, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora MARÍA OVEIRA GONZÁLEZ COLORADO al correo electrónico juliet8709@gmail.com
- El doctor GERMÁN ADRIANO CABREJO CÁRDENAS al correo electrónico gcabrejoabogados@hotmail.com
- El doctor LUIS EDUARDO CALDERÓN al correo electrónico luis.calderon872@casur.gov.co y u92003016@unimilitar.edu.co
- La doctora CLAUDIA PATRICIA URIBE MÉNDEZ correo electrónico patriciauribe88@yahoo.com

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora MARÍA OVEIRA GONZÁLEZ COLORADO y su apoderado, el doctor GERMÁN ADRIANO CABREJO CÁRDENAS; las señoras NEISY GÓMEZ GONZÁLEZ, ALBA LUCÍA GÓMEZ RAMÍREZ, JULIET GÓMEZ GONZÁLEZ y SANDRA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ; el doctor LUIS EDUARDO CALDERÓN y la doctora CLAUDIA PATRICIA URIBE MÉNDEZ.

2. INTERROGATORIO

El Despacho procedió a escuchar en interrogatorio a las señoras NEISY GÓMEZ GONZÁLEZ, ALBA LUCÍA GÓMEZ RAMÍREZ, JULIET GÓMEZ GONZÁLEZ y SANDRA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ, quienes absolvieron las preguntas formuladas por el Despacho y por el doctor GERMÁN ADRIANO CABREJO CÁRDENAS.

Teniendo en cuenta que a las 11 de la mañana debió haberse dado inicio a la audiencia de alegaciones y dar el sentido del fallo correspondiente al proceso 2021-00414 en un proceso de designación de apoyos, el Despacho aplazó la presente diligencia para el día veintidós (22) de septiembre de 2023 a la hora de las diez de la mañana (10:00 am) para continuar con la etapa de alegaciones y dar el sentido del fallo.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:35 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/9368d379-e42a-4c5a-8179-d424973f418b?vcpubtoken=f2480ccc-7d86-4fc1-8dd2-3613a3592d1a>

La Juez,


OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS